Cód. Validación: TYWC5NA4X9YCK2M65PNQ6PC4X

Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

COMUNICACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **Expediente nº** | **Órgano Colegiado** |
| JGL/2024/23 | La Junta de Gobierno Local |

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

## Tipo Convocatoria:

Candelaria Guerra Pulido (1 de 1) Secretaria Acctal.

Fecha Firma: 06/06/2024

HASH: a4488322bfb2ff076b9074d6ee51684f

Ordinaria

## Fecha y hora:

1ª convocatoria: 11 de junio de 2024 a las 9:00 2ª convocatoria: 13 de junio de 2024 a las 9:00

## Lugar:

Casas Consistoriales

## Participación a distancia:

No admite participación a distancia

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

# PARTE RESOLUTIVA

* 1. Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
  2. Expediente 7596/2024. Concesión de ayudas de emergencia social. Acuerdo procedente.
  3. Expediente 8974/2024. Concesión de ayudas de emergencia social. Acuerdo procedente.
  4. Expediente 9056/2024. Concesión de ayudas de emergencia social. Acuerdo procedente.
  5. Expediente 9443/2024. Concesión de ayudas de emergencia social. Acuerdo procedente.
  6. Expediente 9009/2024. Licencia de Vado (Ocupación de dominio público). Acuerdo procedente.
  7. Expediente 9010/2024. Licencia de Vado (Ocupación de dominio público). Acuerdo procedente.
  8. Expediente 9354/2024. Licencia de Vado (Ocupación de dominio público). Acuerdo procedente.
  9. Expediente 8229/2024. Solicitud de reserva de espacio. Acuerdo procedente.

# ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

# RUEGOS Y PREGUNTAS

Cód. Validación: TYWC5NA4X9YCK2M65PNQ6PC4X

Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

10. Ruegos y Preguntas.

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN**

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluídos en el orden del día.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**